Bogotá, D.C. 14 de mayo de 2026

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITVA

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
No. DNI-MC-003-2026

De conformidad con la información contenida en el cierre del proceso de selección de Mínima cuantía núm. DNI-MC-003-2026, llevada a cabo el día 07 de mayo de 2026 – hora: 09:00 a.m., se tiene que se recibieron seis (06) propuestas así:

ORDEN DE EVALUACIÓN	OFERENTE	VALOR OFERTADO	FECHA Y HORA PRESENTACIÓN DE OFERTA
1	D GERARD M G S.A.S.	$ 1.154.300,00	7/05/2026 02:14 AM
2	CITYWORK DIGITAL S.A.S.	$ 1.185.372,12	7/05/2026 08:18 AM
3	LH URBAN CHIC S.A.S.	$ 1.205.470,00	7/05/2026 07:17 AM
4	BACET GROUP S.A.S.	$ 1.419.194,00	7/05/2026 08:51 AM
5	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX S.A.S.	$ 1.560.000,00	7/05/2026 08:34 AM
6	C.I. MORASU S.A.S.	$ 1.797.930,00	7/05/2026 08:24 AM

Oferta con el menor precio ofertado – Primer Orden de Elegibilidad

De acuerdo con lo contemplado en la invitación pública, se realizó la verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, económicos encontrándose que la propuesta radicada por el oferente D GERARD M G S.A.S., presentó la oferta con el menor valor. El resultado de la verificación preliminar fue el siguiente.

VERIFICACIÒN REQUISITOS HABILITANTES – INFORME EVALUACIÒN PRELIMINAR

TÈCNICOS	No Cumple	No Habilitado
JURÌDICOS	No Cumple	No Habilitado

REQUERIMIENTO OFERENTE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Se requiere que el oferente sustente las razones por las cuales la oferta económica existen ítems que se encuentran en más de un 20% por debajo del valor de referencia estipulado en la invitación.

Este informe fue publicado en la plataforma transaccional – SECOP II el día 12 de mayo del 2026, del cual se dio traslado a las partes para recepción de observaciones y subsanación hasta el 13 de mayo de 2026.

Dentro del término de traslado del informe el proponente D GERARD M G S.A.S., allegó las subsanaciones requeridas por el comité evaluador, las cuales fueron objeto de revisión arrojando el siguiente resultado.

TÈCNICOS	Cumple	Habilitado
JURÌDICOS	Cumple	Habilitado

REQUERIMIENTO OFERENTE OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

El oferente allegó comunicación escrita aportada a través de la herramienta SECOP II, el día 13 de mayo de 2026, mediante la cual explica las razones que respaldan el ofrecimiento de precios bajos respecto a los precios techo determinados.

DESCRIPCIÒN – INFORME EVALUACIÒN DEFINITIVA

VERIFICACION JURÍDICA DEFINITIVA:

SOCIEDAD /PERSONA NATURAL	
Nombre del oferente:	**D GERARD MG S.A.S**
NIT/C.C:	900.475.452-9
Nombre y cargo del representante Legal:	LEON GASPAR JONATHAN Representante Legal
Número de identificación: Fecha de expedición del documento:	1.013.632.399 Expedida el 20 de mayo de 2010

DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROVEEDOR – FORMATO No. 1	**X**			Aportó carta de presentación de fecha 7 de mayo de 2026, suscrita por el representante legal Jonathan León Gaspar.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO	**X**			Certificado de Existencia y Representación Legal expedido el 08/04/2026 por la Cámara de Comercio de Bogotá. **Fecha de renovación de matrícula:** 31 de marzo de 2026. **Vigencia de la sociedad:** su duración es indefinida. **Objeto social:** "(…) *La sociedad tendrá como objeto principal la fabricación y comercialización de prendas de vestir en general para dama, caballeros y niños, además de la elaboración de moldes según patronaje, modelo y estilo. (…)"* **Facultades del Representante Legal:** *"(…) La sociedad será gerenciada administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente*

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (…)"
AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL POR PARTE DEL ÓRGANO SOCIAL O SU EQUIVALENTE Y/O APODERADO PARA PRESENTAR PROPUESTA O SUSCRIBIR EL CONTRATO, CUANDO APLIQUE.			**X**	
PODER CUANDO EL PROPONENTE ACTÚE CON APODERADO, CUANDO APLIQUE.			**X**	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL CUANDO APLIQUE.			**X**	
CERTIFICACIÓN APORTES PARAFISCALES Y AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL.	**X**			Se aporta certificación de aportes a los sistemas de seguridad social de fecha 23/04/2026, suscrita por la Representante Legal, en la cual indica: *"(…) manifiesto bajo la gravedad de juramento: Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud – EPS, Sociedades Administradoras de Fondo de Pensiones y Cesantías - AFP, Sociedades Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar. EL Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, la empresa se encuentra exonerada de pago según ley 1607 del 2012. La empresa No tiene personal contratado mediante la modalidad de Prestación de Servicios."*
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA, TARJETA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL QUE SUSCRIBE LA CERTIFICACIÓN SOBRE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			**X**	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL	**X**			El proponente presentó copia de la cédula de ciudadanía del representante legal León Gaspar

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA QUIEN HAGA SUS VECES.				Jonathan, CC. 1.013.632.399 expedida el 20 de mayo de 2010.
DOCUMENTO DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR	**X**			El proponente presentó certificado del comando de reclutamiento y control reservas de fecha 23 de abril de 2026 en el que se especifica que León Gaspar Jonathan (representante legal), esta catalogado en primera clase.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES	**X**			Presenta certificación expedida el 23 de abril de 2026, válida hasta el 22 de julio de 2026, la cual indica que el ciudadano identificado con CC 1.013.632.399 no se encuentra en el registro de deudores alimentarios. Código de verificación No. KHTL84GW62. Este certificado fue consultado el 08/05/2026 en https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/ y se indica que el Representante Legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.
AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DATOS PERSONALES – FORMATO No. 6				Aportó mediante mensaje público en Secop ii el formato firmado por el representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – FORMATO No. 3	**X**			Aportó el formato firmado por el representante legal de la empresa.
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO PAGO A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL – PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – FORMATO No. 2	**X**			Aportó el formato firmado por el representante legal y diligenciado en el que menciona que no tiene personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios.
REPORTE DE MULTAS E INCUMPLIMIENTOS – FORMATO No. 4	**X**			Aportó el formato firmado por el representante legal de la empresa, en el que relaciona una sanción administrativa tipo multa de fecha 16/09/2022 proferida por la Secretaria distrital de seguridad, justicia y convivencia.
Registro Único Tributario - RUT	**X**			Aportó registro generado el 23 de abril de 2026 en el que se evidencia la razón social D GERARD MG S.A.S, NIT 900.475.452-9, y actividad económica con códigos CIIU 4771, 4642, 4643, 1410.
ESTUDIO DE CREDIBILIDAD Y CONFIABILIDAD	**X**			Mediante comunicación remitida por correo electrónico del 12 de mayo de 2026, el Director de Contrainteligencia indica: "(…) *me permito informar el resultado de las verificaciones de antecedentes en fuentes abiertas:* D GERARD MG S.A.S.: No registra antecedentes. Representante Legal: Si registra 1 proceso judiciales en el año 2020 que se encuentran en estado terminado. Y de la Contaduría General de la Nación Boletín de deudores morosos del estado registra con No. 1125 fecha de corte 2025/11/30. No obstante, conforme la sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
				la Honorable Corte Constitucional, mediante la cual declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, las inhabilidades e incompatibilidades deben estar expresamente consagradas en la ley, sin que sea posible extenderlas por vía interpretativa. En consecuencia, la existencia de procesos de naturaleza civil o de familia en contra del representante legal no configura inhabilidad para contratar con el Estado, al no encontrarse prevista como tal en el régimen de contratación estatal, esto es, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 ni en el Decreto 1082 de 2015.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	**X**			La sociedad y el Representante Legal, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes de acuerdo con los certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación del 08/05/2026.
ANTECEDENTES EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA.	**X**			La sociedad y el Representante Legal, no se encuentran reportados en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República según certificados emitidos el 08/05/2026.
ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA NACIONAL)	**X**			El Representante Legal de la sociedad no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales según consta en el certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del 08/05/2026.
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (LEY 1801 DE 2016).	**X**			Ni la sociedad ni la Representante Legal, se encuentran vinculados en el Sistema de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016, de acuerdo la validación de fecha 08/05/2026., registro interno de validación 139791761 y 139791671, respectivamente.
RUES INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO – ARTÍCULO 90 DE LA LEY 1474 DE 2011	**X**			Se consultó en el Registro Único Empresarial (RUES) NO tiene multas o sanciones inscritas.
VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE LA EXCLUSIVIDAD, SI APLICA			**X**	

CONCLUSIÓN: La oferta presentada por el proponente D GERARD MG S.A.S, **CUMPLE** con todos los requerimientos solicitados de carácter JURÍDICO.

EVALUACIÓN TECNICA DEFINITIVA:

No.	SOCIEDAD OFERENTE	RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA
1	D GERARD M G S.A.S.	**HABILITADO**
2	NIT: 900475452-9	
3	JONATHAN LEÓN GASPAR Representante Legal	
4	C.C. 1.013.632.399 de Bogotá	
5	Correo Electrónico: vestidosdgerard@gmail.com	

15.2 CAPACIDAD TECNICA

15.2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente deberá manifestar en la carta de presentación de la propuesta que cumple con lo exigido en el Anexo No.1 "Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento."

VERIFICACIÓN:

El oferente aportó la carta de presentación de la propuesta en el formato No. 1, "**CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**", suscrita por el representante legal, indicando en el numeral 1 de la carta que; *"cumple con la totalidad de las Especificaciones Técnicas Mínimas de Obligatorio Cumplimiento*.

El oferente en consecuencia **CUMPLE**.

15.2.2 EXPERIENCIA

La experiencia del proponente se acreditará mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos:

a). Máximo tres (3) certificaciones de experiencia de contratos ejecutados por el oferente antes de la fecha de cierre prevista para el proceso de selección, con un objeto contractual igual o similar para el cual presenta oferta y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto, expresado en SMMLV.

VERIFICACIÓN

Certificación No 1: El oferente presenta certificación suscrita el 14 de marzo de 2024, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Trabajo con la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS
1	Nombre, razón social del Contratante.	MINISTERIO DEL TRABAJO
2	NIT del Contratante.	SIN DATO

3	Objeto del contrato.	ADQUISICIÓN DE DOTACIONES DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DEL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DURANTE LA VIGENCIA 2023.
4	Fecha de inicio	12/05/2023
5	Fecha de terminación	31/12/2023
6	Valor final	$ 115.113.610,62
7	Certificación de Contrato Celebrado	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 425 DEL 09 DE MAYO DE 2023
8	Contratista	DGERARD MG S.A.S.
9	NIT. Contratista	900.475.452-9

Certificación CUMPLE

Certificación No 2: El oferente presenta certificación suscrita el 18 de junio de 2025, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Minas y Energía con la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DATOS
1	Nombre, razón social del Contratante.	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
2	NIT del Contratante.	SIN DATO
3	Objeto del contrato.	SUMINISTRAR DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS.
4	Fecha de inicio	24/12/2024
5	Fecha de terminación	31/12/2024
6	Valor final	$ 147.894.000
7	Certificación de Contrato Celebrado	CONTRATO GGC-1332-2024
8	Contratista	DGERARD MG S.A.S.
9	NIT. Contratista	900.475.452-9

Certificación CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, la sumatoria del valor de las **certificaciones 1 y 2**, es superior al valor de la Invitación la cual suma $263.007.610,62, en consecuencia, **CUMPLE** con la experiencia requerida.

15.2.3 CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

EL oferente debe presentar con su oferta una certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, mediante la cual se establezca la relación o Listado de los establecimientos de comercio adscritos o vinculados para la entrega de la dotación de vestuario y calzado, con un mínimo de un (1) establecimiento de comercio, a disposición de los servidores públicos beneficiarios, que garanticen variedad en la selección de vestuario y calzado al que tienen derecho los servidores. Dicha certificación debe contener los siguientes datos:

- Nombre de los establecimientos de comercio.
- Dirección de los establecimientos de comercio.
- Horario de Atención.

El Oferente presenta comunicación indicando; *"(…) me permito certificar que la empresa cuenta con establecimiento de comercio abierto al público, destinado al desarrollo de sus actividades comerciales*."

El oferente en consecuencia **CUMPLE**.

Teniendo en cuenta los documentos recibidos y la verificación previa de los parámetros de evaluación se determina que la empresa D GERARD M G S.A.S., **CUMPLE** con los requerimientos técnicos solicitados en la invitación publica DNI-MC-003-2026.

VERIFICACIÓN ECONÒMICA DEFINITIVA:

No.	PROPONENTE	RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	D GERARD M G S.A.S.	**HABILITADO**
2	NIT: 900.475.452-9	
3	Jonathan León Gaspar Representante Legal	
4	C.C. 1.013.632.399 expedida en Bogotá	

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	**X**		El Registro Único Tributario (RUT) inicialmente allegado con fecha de expedición del 23 de abril de 2026 no se encontraba con los folios completos, por lo cual se solicitó al oferente subsanar el documento y en respuesta a ello, el día 13 de mayo de 2026 el oferente presentó RUT con 6 folios completos con fecha de generación 23 de abril de 2026 cumpliendo de esta manera con lo establecido en la invitación publica DNI-MC-003-2026.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR ENTIDAD BANCARIA	**X**		El oferente allegó certificación bancaria expedida por Banco Caja Social donde indica que posee una cuenta de ahorros No. 24151844964 y se encuentra activa. La fecha de expedición de dicho documento es 23 de abril de 2026.

OFERTA ECONÓMICA

FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA								
ITEM	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA (18)**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIOS DE REFERENCIA O TECHO INCLUIDO IVA (SI APLICA)**	**VALOR UNITARIO OFERTADO ANTES DE IVA**	**Discriminación del Porcentaje (%) de IVA (si aplica) (1)**	**IVA**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA (SI APLICA)**
1	Vestuario Mujer: Chaqueta formal, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	265.076,00	120.000,00	19%	22.800,00	142.800,00
2	Vestuario Mujer: Pantalón o falda, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	161.004,00	85.000,00	19%	16.150,00	101.150,00
3	Vestuario Mujer: Blusa o camisa formal, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	131.553,00	80.000,00	19%	15.200,00	95.200,00
4	Vestuario Mujer: Calzado de calle, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	197.903,00	90.000,00	19%	17.100,00	107.100,00
5	Vestuario Hombre: Chaqueta formal y/o saco, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	281.235,00	120.000,00	19%	22.800,00	142.800,00

6	Vestuario Hombre: Pantalón, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	165.629,00	85.000,00	19%	16.150,00	101.150,00
7	Vestuario Hombre: Camisa formal manga larga, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	138.052,00	80.000,00	19%	15.200,00	95.200,00
8	Vestuario Hombre: Corbata, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	52.143,00	20.000,00	19%	3.800,00	23.800,00
9	Vestuario Hombre: Calzado de calle formal, de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	198.133,00	90.000,00	19%	17.100,00	107.100,00
10	Vestuario personal de Servicios Generales: Uniforme anti fluidos para labores de servicios generales y zapatos de labor (incluye vestido de 2 piezas y zapatos de labor) de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento en el Anexo 1.	Unidad	1	302.402,00	200.000,00	19%	38.000,00	238.000,00
TOTAL				**1.893.130,00**	**970.000,00**	**N/A**	**184.300,00**	**1.154.300,00**

NOMBRE DEL OFERENTE:	DGERARD MG SAS
NIT:	900475452-9
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	vestidosdgerard@gmail.com
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN:	Cra.. 19 No 15 22 sur
NUMERO DE TELEFONO:	3192564001
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JONATHAN LEON GASPAR
FIRMA REPRESENTATE LEGAL:	

Análisis de la Oferta Económica:

Se realizó la verificación del precio por cada uno de los ítems expuestos, en cuya operación aritmética es correcta en cuanto sumatorias tanto de valores unitarios, IVA y Valores totales con 2 decimales sin presentar novedad en este tema. Así mismo se verificó que el oferente presentara la totalidad de los 10 ítems correspondientes a la invitación respetando campos y sin presentar modificaciones al formato previamente establecido.

En virtud del análisis de la oferta económica presentada, se evidenció que existen ítems en cuyo valor unitario con IVA se encuentra en más de un 20% por debajo del valor de referencia estipulado en la invitación, por lo cual y de acuerdo con la guía G-MOAB-01- Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, por tal razón se solicitó al oferente D GERARD MG S.A.S. la aclaración respectiva de los ítems con variación mayor al 20% inferior al precio de referencia de la invitación pública.

De conformidad con lo anterior, el oferente D GERARD M G S.A.S allegó respuesta a través de la plataforma SECOP el día 13 de mayo de 2026 a las 8.53 a.m. mediante comunicación firmada por el Representante Legal en la cual expuso la justificación de los precios presentados en la oferta donde se resaltan aspectos como: costos bajos por ser fabricante directo de las prendas de vestir y calzado que ofrece, ser propietario de locales y de la fábrica por lo que no tiene gastos de arrendamiento, adquirir grandes volúmenes de materia prima pagada al contado, estructura de costos y del sistema remunerativo a sus empleados que permite agilizar el proceso de producción para alcanzar volúmenes altos que permiten ofrecer precios competitivos asegurando siempre la rentabilidad entre otras razones.

De conformidad con lo anterior, **SE HABILITA ECONÓMICAMENTE** al oferente **D GERARD M G S.A.S.**

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Realizada la verificación y evaluación de la propuesta presentada por D GERARD M G S.A.S., se concluye que atiende de manera satisfactoria cada uno de los requerimientos establecidos por la Dirección Nacional de Inteligencia en la invitación publica DNI-MC-003-2026.

En consecuencia, y en aplicación de los requisitos y condiciones establecidos por la entidad, el comité evaluador recomienda la aceptación de la propuesta económica presentada por la empresa D GERARD M G S.A.S.

ORIGINAL FIRMADO
Evaluadora Jurídica
Grupo Interno de Trabajo Gestión Contractual

ORIGINAL FIRMADO
Evaluador Técnico
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

ORIGINAL FIRMADO
Evaluador Económico
Grupo Interno de Trabajo de finanzas